

VIEDMA, 12 DE ABRIL DE 2013

VISTO:

La presentación de la Fundación P.A.M.P.A-Padres de Argentina Motivados por el Autismo-

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Fundación informa que realizará la tercera charla informativa y de capacitación sobre Autismo, el 20 de abril del corriente año en la Sala Mayor del Centro Cultural I de Viedma;

Que dicha charla, con una carga horaria de 12 horas cátedra, está dirigida a padres, familiares, docentes, profesionales y público en general y tiene por objetivo contribuir a la toma de conciencia y detección precoz del desafío del autismo en la comunidad;

Que asimismo se propone la difusión del Programa SON-RISE, creado por padres, para padres y profesionales que tratan niños autistas y con otras dificultades del desarrollo;

Que este Programa, implementado desde hace treinta años, provee a las familias y personas que interactúan con estas personas, técnicas básicas que les permitan optimizar el vínculo con ellas de manera inmediata;

Que se encuadra en la política de inclusión que sostiene el Ministerio de Educación y Derechos Humanos- Consejo Provincial de Educación;

Que debe emitirse la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo la Charla “Comprendiendo el Autismo para un abordaje integral” donde se dará a conocer el Programa “The Son-Rise Program y los Métodos Relacionales: Técnicas y Herramientas para convertirse en el mejor Recurso para un niño, joven o adulto del espectro autista” que se desarrollará el 20 de abril de 2013, en Viedma, con una duración de 12 horas cátedra, dirigida a padres, familiares, docentes, profesionales y público en general.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 879

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia